



Factura: 002-001-000018187



20161701032001265



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701032001265

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GABRIELA CADENA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAZARO DUCHE ALEX PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709928590
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEX PATRICIO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709928590

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000018003

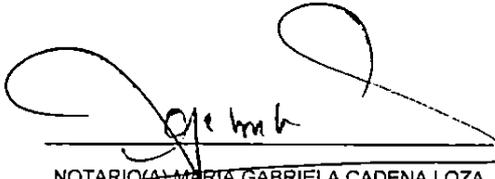


20161701032P02791

Dña. Gabriela Cadena

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701032P02791						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791405463001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MICHEL THORIN BRAUER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2016-17-01-032-P02791

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES
SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN
RUC 1791405463001**

**OTORGADA POR:
MICHEL THORIN BRAUER**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA **MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR **MICHEL THORIN BRAUER**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN**, CONFORME AL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA. EL COMPARECIENTE ES COLOMBIANO, MAYOR DE



EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN DEL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDO QUE FUERA EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUERA EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** SÍRVASE INCORPORAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, UNA POR LA CUAL CONSTE UNA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE EL SEÑOR **MICHEL THORIN BRAUER**, EN SU CALIDAD PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y SUBROGANDO LAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL SEÑOR PEDRO IVAN SERRANO WAGNER, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN**, CONFORME AL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA. EL COMPARECIENTE ES COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL

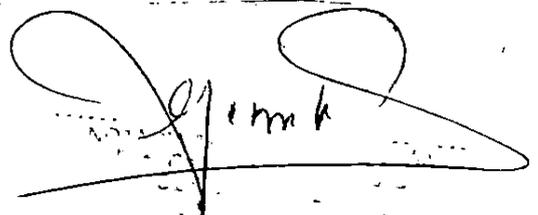
CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** LA COMPAÑÍA HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ANTE EL NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO NOVENTA Y OCHO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO CERO DOS MIL CIENTO DIEZ, EMITIDA EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. **DOS.-** AL MOMENTO, MEDIANTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SD GUION DIECISÉIS GUION OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EMITIDA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ORDENÓ LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA. **TRES.-** LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA AL MOMENTO AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA, RAZÓN POR LA CUAL LA CAUSAL DE DISOLUCIÓN DEBE SER LEVANTADA. **CUATRO.-** EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS DIEZ HORAS, RESOLVIÓ AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL SEÑOR PEDRO IVÁN SERRANO WAGNER, LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y PROCEDA A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO. **CLAUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** EN BASE A LOS ANTECEDENTES



NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR OSWALDO SANTOS BURBANO, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUIÓN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUION CINCUENTA Y TRES. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


MICHEL THORIN BRAUER
C.C. 172101975-8







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIDAD TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
THORIN BRAUER MICHEL
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-02**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DANIELLA ANDRETTA SCHUMACHER



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

E334318422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
THORIN FRANCOIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAUER HEIDI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-01-26

DIRECTOR GENERAL

THORIN BRAUER MICHEL



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 02791

FACTURA N° 18003

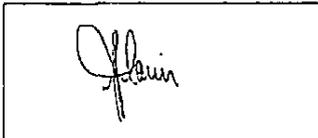
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA foja (s) útil (es).

Quito, 11 OCTUBRE 2016

DÑA. GABRIELA CAENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1721019758
 Nombres del ciudadano: THORIN BRAUER MICHEL
 Condición del cedulado: EXTRANJERO
 Lugar de nacimiento: COLOMBIA
 Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1970
 Nacionalidad: COLOMBIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
 Estado Civil: CASADO.
 Cónyuge: ANDRETTA SCHUMACHER DANIELLA
 Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2002
 Nombres del padre: THORIN FRANCOIS
 Nombres de la madre: BRAUER HEIDI
 Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.17 10:10:10 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5f82b26ad77344b



Quito, 23 de Octubre del 2014

Señor
MICHEL THORIN BRAUER
Presente

De mis consideraciones

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.** llevada a cabo el día 22 de octubre del 2014, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de **DOS (2) años**, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

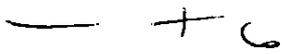
La Compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANONIMA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario **DECIMO CUARTO** del canton Quito Doctor Alfonso Freire Zapata el 30 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de septiembre de 1998 bajo el No. 2123 del Registro Mercantil Tomo 143.

Le corresponde al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en el Art. 22 del Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías.

Adicionalmente ejercera la Representacion Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía , en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

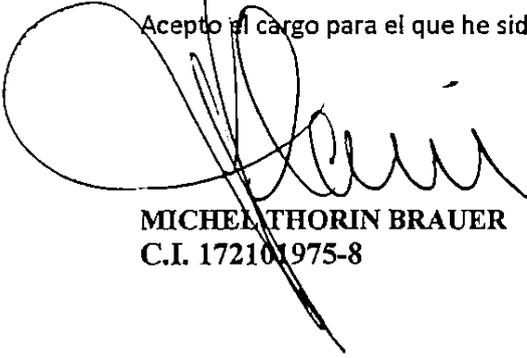
Atentamente,


Alejandra Maria Orozco Giraldo
Secretario Ad-hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de octubre del 2014, comparece el señor **MICHEL THORIN BRAUER**, quien fuera designado Presidente de la Compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANONIMA** , a fin de expresar la aceptación de su cargo.

Acepto el cargo para el que he sido designado, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente


MICHEL THORIN BRAUER
C.I. 172101975-8

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 2946744



Cadena

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6819
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/10/2014
FECHA ACEPTACION:	23/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1721019758	THORIN BRAUER MICHEL	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2123 DEL:01/09/1998.- NOT. DECIMO CUARTO DEL:30/07/1998 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791405463001
RAZÓN SOCIAL: HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO WAGNER PEDRO IVAN
CONTADOR: FLORES FIALLOS ANA LUCIA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 15/09/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/09/1998
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/1998
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/04/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36-212 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: HOTEL SHERATON Referencia ubicacion: JUNTO AL CITYBANK Telefono Trabajo: 2970022 Fax: 2433906 Email: contabilidad@sheraton-quito.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016001123075
Fecha: 14/10/2016 12:10:01 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791405463001
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/09/1998
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36-212 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS
 Referencia: JUNTO AL CITYBANK Edificio: HOTEL SHERATON Telefono Trabajo: 2970022 Fax: 2433906 Email: contabilidad@sheraton-quito.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/06/2000
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 12/06/2015 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: JUAN TANCA MARENGO Conjunto: PLAZA DEL SOL Edificio: HOTEL SHERATON Oficina: PB Telefono Trabajo: 042691888 Fax: 042691881 Email: contador@sheraton.com.ec

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 02791

FACTURA N° 1203

Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, yo, el suscrito, certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió al devolvió al interesado y que obra de 1203 fojas (s) ual (es).

Quito, 17 de Octubre de 2016

Gabriela Cadena Loza
DRA. GABRIELA GABENA LOZA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2016001123075

Fecha: 14/10/2016 12:10:01 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los 12 días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 10:00 am, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS en el domicilio de la sede social, ubicado en Av. República del Salvador N36-212 se reúne el cien por ciento 100% de los accionistas de la Compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc designado por la Junta General de Accionistas, el señor William Ernesto Arteaga Palacio y como secretaria Ad-hoc la señora Alejandra María Orozco Giraldo.

La Secretaria Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta junta General Extraordinaria, la totalidad de accionistas de la Compañía conforme consta en el siguiente listado:

La Compañía **HOTELES EL SALITRE S.A.** debidamente representada por Alejandra María Orozco Giraldo, en su calidad de Representante legal en el Ecuador, propietaria de 120 acciones, con un valor nominativo de US\$ 1,00 cada una, y con derecho a 120 votos.

La Compañía **J. LONDOÑO R. Y CIA. S. EN C.** debidamente representada por William Ernesto Arteaga Palacio, en su calidad de Representante legal en el Ecuador, propietaria de 4.160 acciones, con un valor nominativo de US\$ 1,00 cada una, y con derecho a 4.160 votos.

La Compañía **PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.** debidamente representada por Pedro Antonio Astudillo Suárez, en su calidad de representante legal en el Ecuador, propietaria de 6.120 acciones, con un valor nominativo de US\$ 1,00, cada una, y con derecho a 6.120 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en junta general extraordinaria de accionistas. El presidente Ad-Hoc declara instalada la junta.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente informa que mediante Resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-SD-0867 emitida por la Superintendencia de Compañías el 4 de abril del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de junio del 2016, la Compañía fue disuelta.

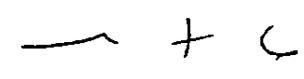


Se pone a consideración de los accionistas que es menester la reactivación de la Compañía por lo que se solicita autorizar al Presidente realice los trámites necesarios ante el organismo de control y proceder a elevar a escritura pública la reactivación de la misma e inscripción en el Registro Mercantil.

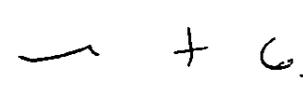
Los accionistas aprueban por unanimidad el único punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc declara concluida la Junta general a las 11h00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifican Firman en unidad de acto,


William Ernesto Arteaga Palacio
Presidente Ad-Hoc


Alejandra Orozco
Secretaria Ad-Hoc

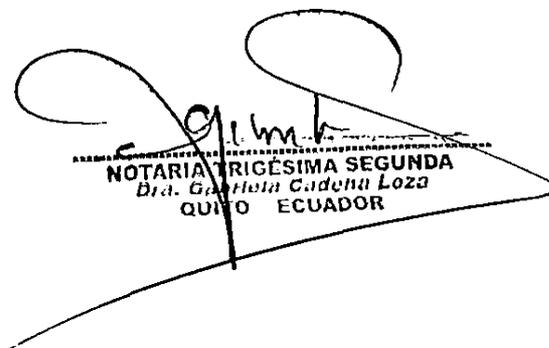
Accionistas:


Alejandra Orozco
Por Hoteles El Salitre S.A.


William Ernesto Arteaga Palacio
por J.Londoño R. Y CIA S EN C.


Pedro Antonio Astudillo Suarez
Por Promotora Internacional de Hoteles Londoño S.C.A

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA HOTELES DE LA SIERRA
SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANONIMA OTORGADA POR: MICHEL
THORIN BRAUER.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO,
A VEINTE Y CUATRO (24) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.-



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO ECUADOR



Factura: 002-002-000053429



20181701014002156

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701014002156

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA HOTELES DE LA SIERRA, SIERRAHOTELES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791405483001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02791



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Hoteles De La Sierra, Sierrahoteles S.A., de fecha 30 de Julio del año 1998, la Reactivación de la referida compañía de fecha 17 de Octubre del 2016, otorgada por: Hoteles De La Sierra Sierrahoteles Sociedad Anónima "En Liquidación", celebrada ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 26 de Septiembre del año 2018.- El Notario.-



Alex Barrera Espin
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000053430



20181701014002157

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701014002157

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA HOTELES DE LA SIERRA, SIERRAHOTELES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791405483001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00008653



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Alles

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución De Compañía Hoteles De La Sierra, Sierrahoteles S.A., de fecha 30 de Julio de 1998, la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008653, de fecha 21 de Septiembre del 2018, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector De Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba la reactivación de la referida compañía, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.- Quito, a 26 de Septiembre del año 2018.- El Notario.-

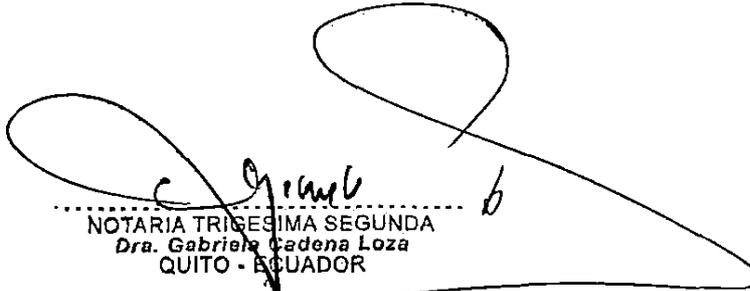


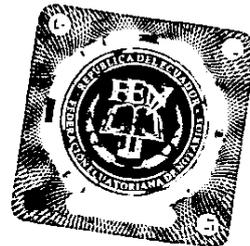
Alex
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Razón.- Dando cumplimiento al Artículo Segundo de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008653, de fecha 21 de septiembre de 2018, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Subdirección de Actos Societarios en la que resuelve **APROBAR** la reactivación de la compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías, sienta razón de la misma, al margen de la respectiva escritura matriz de Reactivación de la Compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN, celebrada ante mí con fecha 17 de octubre de 2016. Quito, a 27 de septiembre de dos mil dieciocho. La Notaría.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-001-000035918



20181701032001077

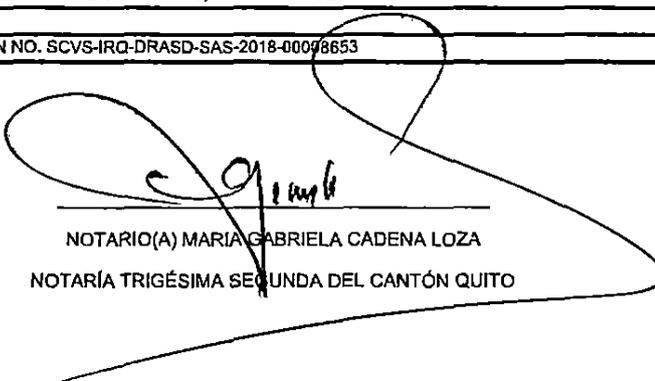
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701032001077

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P02791

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROYA DELGADO ALEXANDER CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713191698

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00078653


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008653

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0867 de 04 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 09 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.** por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN** ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de octubre de 2016, con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Inspección y Control de la Intendencia Regional de Quito, mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-18-0441 de 21 de septiembre de 2018, concluyó lo siguiente: *"De acuerdo con el análisis realizado, por muestreo, a los registros contables, documentos de soporte y a los estados financieros al 31 de julio de 2018, se determinó que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías y que los saldos registrados en los mayores y en los estados financieros guardan relación, por lo que la compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN**, supera la causal de disolución."*;

QUE la compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN** ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1367-M de 21 de septiembre de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

D 44



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008653

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de septiembre de 2018.

Dr. Oswaldo Neboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MGC
Exp. 86575
Tr. 97494-0041-17

94



TRÁMITE NÚMERO: 68566



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	115188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5040
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721019758	THORIN BRAUER MICHEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /17/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008653 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 21/09/2018..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2123 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1998..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 049-RMOP-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

